



SALTA,

13 JUN 2018

RESOLUCIÓN N°

201

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9226/18 – Cpde. I y II

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales la Sra. Claudia del Carmen Carrizo, Presidente de la Fundación Zafre, solicita se otorgue Reconocimiento Oficial al proyecto “**Juntos con lengua de Señas**”, que se realiza desde el 11 de Junio al 29 de Julio de 2018, en Av. Güemes N° 1277 – Hipólito Irigoyen, Provincia de Salta; y

CONSIDERANDO

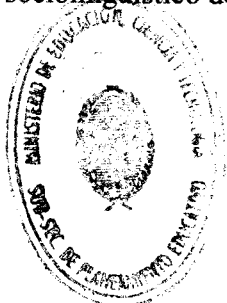
Que los destinatarios de la capacitación serán Docentes de los Niveles Inicial, Primario y Secundario en sus diferentes modalidades Común/Especial, de Jóvenes y Adultos, Contextos de Encierro, Educación Artística, Educación Física, Profesionales de Equipos Interdisciplinarios y Estudiantes de las carreras mencionadas;

Que la acción se realiza desde el 11 de Junio al 29 de Julio de 2018, con una carga horaria de 96 horas reloj, equivalente a 128 horas cátedra;

Que el curso se enmarcará en la modalidad presencial, siendo las capacitadoras: Prof. Claudia del Carmen Carrizo y Lic. María Celina Fernández Silva;

Que los objetivos generales son:

- Ofrecer el acceso a una lengua que ampliará sus potencialidades de servicio a la comunidad.
- Brindar instrumentos teóricos acerca de la Lengua de Señas que permitan realizar opciones educativas y fundamentadas.
- Promover debates y reflexión respecto al enfoque antropológico, filosófico y sociolingüístico de la misma.





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N°

201

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9226/18 – Cpde. I y II

Que especialistas técnicos consultados, aconsejan declarar de Interés Educativo al presente proyecto de capacitación;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

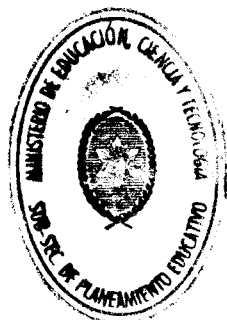
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo al proyecto “**Juntos con lengua de Señas**”, de acuerdo a la presentación realizada por la Sra. Claudia del Carmen Carrizo, Presidente de la Fundación Zafre, destinada a Docentes de los Niveles Inicial, Primario y Secundario en sus diferentes modalidades Común/Especial, de Jóvenes y Adultos, Contexto de Encierro, Educación Artística, Educación Física, Profesionales de Equipos Interdisciplinarios y Estudiantes de las carreras mencionadas, que se realiza desde el 11 de Junio al 29 de Julio de 2018, en Av. Güemes N° 1277 – Hipólito Irigoyen, Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.




DR. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta